

NIT. 900353109-3

Bogotá D.C, Junio 2 de 2016

Circular **ST.DFS-018**

Señores

PRESIDENTES

VIII COPA HERO MASCULINA DE MICROFÚTBOL

I TEMPORADA 2016

Ciudad.-

Asunto: **Sistema de Desempate**

Estimados señores:

La División Nacional de Fútbol de Salón, **DFS**, se permite precisar y recordar lo establecido para el Sistema de Desempate en el reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón por expresa remisión estatutaria, que es aplicable a las Normas Generales de la División Nacional de Fútbol de Salón, respecto a la forma de proceder en caso de empate en el puntaje al terminar la segunda vuelta de la primera fase de clasificación:

“SISTEMA DE DESEMPEATE”

ARTICULO 14º. En la ronda eliminatoria, en caso de empate en la suma de puntos entre dos equipos se definirá teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1) Prevalecerá el ganador del enfrentamiento entre sí, 2) Mayor número de partidos ganados, 3) Mejor gol diferencia, 4) Mayor número de goles a favor, 5) Menor número de goles en contra, 6) Gol average de los equipos empataos, considerando los resultados, 7) Sorteo por papeletas. “

Por obvias razones respecto al numeral primero (1) del Sistema de Desempate no se tendrá en cuenta, por cuanto el sistema del calendario de la VII Copa Hero Claro Masculina de Microfútbol no lo permite.

Por lo anterior solo aplicaran los numerales del 2 al 7, así:

2) Aquel equipo que tenga mayor número de partidos ganados.

3) Mejor gol diferencia. Entiéndase por gol diferencia a la suma de los goles a favor y la suma de los goles en contra y la diferencia entre una y otro, se considera como el gol de diferencia.

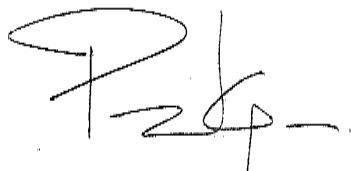
- 4) Mayor número de goles a favor.
- 5) Menor número de goles en contra.
- 6) Gol average de los equipos empatados; se considerando como criterio para definir gol average, el de dividir el número de goles a favor por el del número de goles en contra, considerándose clasificado el que hecha la división tuviera el mayor número cociente.
- 7) Sorteo por papeletas.

EMPATE ENTRE TRES (3) O MÁS EQUIPOS:

Para definir esta instancia, serán tenidos en cuenta los numerales 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del reglamento anteriormente mencionado.

Agradezco cualquier inquietud o colaboración.

Cordialmente,



Julián González
Secretario Técnico DFS